

RESOLUCIÓN O.N° 301

ANT.: Resolución O. N° 166, de fecha 30 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Ligua.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de La Ligua.

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 166, de fecha 30 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Ligua, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N°1: PLAZA DE ARMAS
Metros totales: 40 m

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 40 m

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 8 m

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ	ORTIZ DE ROSAS CON SERRANO DE NORTE A SUR	0	SERRANO DE NORTE A SUR	8
2	JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE	SERRANO DE NORTE A SUR	8	SERRANO DE NORTE A SUR	16
3	RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA	SERRANO DE NORTE A SUR	16	SERRANO DE NORTE A SUR	24

4	CRISTIAN MELLA ANDAUR	SERRANO DE NORTE A SUR	24	SERRANO DE NORTE A SUR	32
5	ALDO VALLE ACEVEDO	SERRANO DE NORTE A SUR	32	SERRANO DE NORTE A SUR HASTA AV. DIEGO PORTALES	40

Espacio público N°2: PLAZA HOSPITAL
Metros totales: 100 m

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 m

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 20 m

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ	AV. DIEGO PORTALES CON CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	0	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	20
2	JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	20	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	40
3	RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	40	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	60
4	CRISTIAN MELLA ANDAUR	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	60	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	80
5	ALDO VALLE ACEVEDO	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE	80	CALLE DR. VÍCTOR DÍAZ DE PONIENTE A ORIENTE HASTA CALLE GOENECHEA	100

Espacio público N°3: ESPACIO PUBLICO AREA VERDE E-35 ACCESO A LA LIGUA
Metros totales: 75 m

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 75 m

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 15 m

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ	RUTA E-35 CON DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	15
2	JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	15	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	30
3	RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	30	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	45

4	CRISTIAN MELLA ANDAUR	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	45	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	60
5	ALDO VALLE ACEVEDO	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	60	DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA METRO 75.	75

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO ELECTORAL

MSR/ncr

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes

